



BOLETÍN

iNFORMATIVO

PROCURADURÍA UNIVERSITARIA

**NRO.
012-2024**

Estimados:

Remito Boletín Informativo respecto de la Resolución No. 028-SO-07-CACES-2024, emitida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES.

¿A QUIENES REGULA?	A la Universidad Técnica Particular de Loja
¿QUÉ ESTABLECE?	El CACES, mediante Resolución No. 028-SO-07-CACES-2024, de fecha 22 de febrero del año en curso, resolvió: "Artículo Único. - Dar por conocido y aprobar el "Instructivo metodológico para la evaluación de resultados de aprendizaje en los programas de posgrado", presentado por la Comisión Permanente de Programas de Posgrado", el cual adjunto al presente.
VIGENCIA	Desde el 22 de febrero de 2024

Para mayor comprensión, adjunto [Resolución No. 028-SO-07-CACES-2024](#).

**Cordialmente,
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA**